

Guayaquil, Marzo 09 del 2011

INFORME DEL GERENTE

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE

JEQUIR S.A.

De nuestras consideraciones:

Señores Accionistas de la Compañía **JEQUIR S.A.**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías en la Resolución 15.03.005 y establecido en el reglamento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expedido el 4 de mayo de 1990, presento a ustedes mi gestión realizada durante el ejercicio económico del 2010, documentos que se demuestran en el Estado del Flujo de efectivo por el Método Directo, además de sus conciliaciones y detalles de anexos.

1. El libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad de General Aceptación, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré listo a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada con los sinceros deseos que en lo venidero se lograra cumplir con todas las metas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa.

Este informe de Gerente es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administración de **JEQUIR S.A.**, así como de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



Sra. Jenny Quiñonez Ochoa

Presidente